

EL ROBESPIERRE ESPAÑOL

Amigo de las leyes.

QUESTIÓN TERCERA.

¿ES DIGNO DE CASTIGO O DE premio el autor del *Aviso á los hombres sensibles*, inserto en el número 20 del Conciso?

Animus meminisse horret...

(Virgil.)

Al recordarse el alma se horroriza.

Pudiera callar el Robespierre español en un hecho tan ruidoso, que ha llamado tanto la atención del público, y de todo el

congreso nacional? ¿Seria insensible á los ayes lastimeros de los mártires de la Patria, que desde sus tumbas están clamando *venganza*? No por cierto. Quisiera en este instante poseer la arrebatadora elocuencia de los Tulios y de los Demóstenes, para pintar con la mayor expresión el horroroso quadro de la miseria del hospital de San Carlos. ¿Quien no se ha estremecido al oir en las Cortes el verífico informe de los ilustres Villanueva y Esteban? De propósito se ha detenido la publicacion de este número, para no hacer un juicio arriesgado en un asunto de tanta gravedad. Con la mayor puntualidad he asistido estos dias á las sesiones de las Cortes. Con la mayor reflexión he examinado así los papeles públicos, como los diferentes escritos que se me han remitido por sujetos fidedignos, y amigos de la humanidad. Aun no me he contentado. Expresamente he hecho un viage á la Isla de Leon, para verlo, para palparlo por mí mismo.

Y quien será el temerario, que tenga la audacia de decir en mi presencia que es falso quanto se dice en los pe-

riódicos acerca del deplorable estado en que se hallaba el hospital? ¿Quien negará que á la ferocidad de ciertos hombres, ó indolentes, ó mal intencionados han sido inmoladas mas víctimas que las cinco ó seis que se nos ha dicho? Los corazones de marmol, ó los cómplices en tan negra maldad tratarán de ocultarlo y alucinarnos. Pero la augusta VERDAD se ha levantado, y paseándose en carro triunfal por las vastos ámbitos de la Hesperia, va derrocando, y en breve acabará de anonadar á esos monstruos colosales, que se han atrevido á contrastarla. Temblad perversos. La opinion pública os arrollará en su torrente irresistible.

No me detengo en demostrar geométricamente lo que los buenos creen de todo corazon, y lo que atormenta horriblemente las conciencias de los malvados. Solo paso á ventilar la mencionada cuestión; para lo qual es muy del caso presentar al público el siguiente oficio que los médicos de este ejército pasaron á su inmediato xefe (el protomédico) el dia 14 del corriente.

22 Traspasados de dolor al ver la

„ amarga suerte de los militares enfermos
„ de este Hospital, no podemos menos
„ de hacer á V. presente que ayer por
„ la noche no tubieron carne, ni en todo
„ el dia vino generoso, ni huebos, ni viz-
„ cochos, ni chocolate, ni pan sino de mu-
„ nicion, ni leña para uso de la cocina, ni
„ aun aceite ni velas para alumbrar las
„ quadras del Hospital. El dia de hoy
„ hacen falta los mas de estos artículos,
„ y ni aun vasijas hay para darles las
„ medicinas, que mandamos. Es en va-
„ no que nos afanemos para arrancarlos
„ de los males que los agobian, por-
„ que nuestra mera visita corporal no es
„ la que cura, sino el plan de medi-
„ camentos que se les prescribe. Así que,
„ para descargar nuestra conciencia, y
„ para aliviar en algun modo nuestra ex-
„ quisita sensibilidad, que padece atro-
„ zmente en esta mansion de la miseria,
„ representamos los justos clamores de es-
„ tos miserables, dignos de mejor suerte.
„ ¿Quien pudiera creer, que los prime-
„ ros ciudadanos de la república, pos-
„ trados en el lecho del dolor y de la
„ enfermedad, careciesen aun de lo nece-
„ sario para la existencia, á la vista de

„ la ciudad mas opulenta de España, don-
 „ de se hallan todos sus representantes?

„ Como hombres, como españoles,
 „ como verdaderos ministros de la hu-
 „ manidad doliente, pedimos que tama-
 „ ños males se eleven á la alta con-
 „ sideracion de los Padres de la Patria,
 „ para que se remedien con la rapidez
 „ que imperiosamente exige su terrible
 „ urgencia.

„ Dios guarde á V. muchos años.
 „ Real Hospital militar de la nueva po-
 „ blacion de S. Carlos 14 de Abril de
 „ 1811. “= *Pedro Pascasio Fernandez* =
José Alventosa = *Miguel Grau* = *Maria-*
no Blasco = *Ignacio Muñoz* = Señor Don
 Simón de Artajo.

¿Donde pára este documento tan enér-
 gico y tan justificativo? El Protomédico
 lo dirigió por el debido conducto. Con-
 viene averiguar, (por que interesa mu-
 cho), donde se estancó este oficio. Y
 aquel, que ha tenido la avilantez de des-
 preciar y ocultar un escrito, (en que los
 médicos de ejército pintaban al vivo
 tan graves faltas, y nada menos pedian,
 sino que las mismas Córtes fuesen sabe-
 doras de ellas, es merecedor de un cas-

igo- exemplar, sea quien se fuere.

¿Hubo tiempo desde el día 14 hasta el 21, (en que lo supo S. M., para que hubiera pasado la noticia al ministro de la guerra y de este a la Regencia y de esta a las Cortés? Pues ¿porqué afirma el Señor Heredia con fecha del 23, que Villarino y el editor deben ser castigados exemplarmente; pues aunque los males fuesen exáctamente los que pintó el *Aviso*, habia otros medios de repararlos, como es el haberlos manifestado por los respectivos xefes?... Rutina y mas rutina! Pregunto yo ahora: si Villarino hubiese dado gusto al Señor Heredia, representando por la via de los xefes, ¿hubiera hecho mas efecto su representacion, (no estando él en actual exercicio de visitar, por estar enfermo), que el oficio dirigido por cinco de los siete médicos que visitaban á la sazón el hospital? ¿Qué ha conseguido el consultor de cirugia Don José Vila con representar antes de ahora los grandes desórdenes del hospital? ¿Qué? Que se hayan conjurado contra él los de Real Hacienda: que el inspector de hospitales Don Carlos Rusconi

dixese: *ô Vila, ô yo hemos de salir del ejército, &c. &c.*

¿Qué fruto han tenido las repetidas y enérgicas reclamaciones en favor de los hospitales del Arsenal de la Carraca &c., hechas por el encargado del Ministerio de Marina?

¿De qué sirvieron los celosos oficios del Señor Intendente Abaurrea, quien el 30 de Marzo ya dixo: que de los males del hospital no podia esperarse mas que una catastrofe?

Lo que no ha podido menos de llenarme de la mas justa indignacion, es el que Ansa asegure escandalosamente que los Señores Diputados exâminaron menudamente el hospital, y se convencieron de la falsedad, con que se habia producido Villarino.

¿A qué viene el insulto de Ansa al mencionado Villarino, apellidándole discolo y caviloso en extremo? En su *Aviso*, no le ha nombrado siquiera ni á el, ni al intendente, ni al inspector, ni al contralor, ni á nadie. Su genio (sea el que quiera) nada tiene que ver con la verdad que ha descubierto. Si Napoleon fuese el autor del *Aviso á los hombres sen-*

sibles, Napoleon mismo seria digno de un altísimo elogio.

Fuera de que, Villarino no solo vió el oficio firmado por sus cinco compañeros, sino que oyó (así como otros muchos que estaban presentes) que el médico Blasco se quejó amargamente el día 15 por la tarde, de que tres enfermos se le habian muerto por falta del preciso alimento. Al día siguiente dió parte de esta catástrofe al Protomédico y al contralor Don Joaquin Pabon. Ahora bien, ¿cómo el contralor en los partes diarios al General, y al Ministro de Real Hacienda, ó Intendente no dió aviso de estas tres muertes escandalosas? Y si lo dió, ¿porqué el General ó el Intendente no lo comunicó á la Regencia, para que hubiese puesto pronto remedio á tantos males?

Sin duda el Contralor despreció el parte de este facultativo, de una conducta irrepreensible, y excelente en su profesion (segun me han informado). Este desprecio es hijo de la servil dependencia de los dependientes de Real Hacienda en que estaban los profesores del divino arte de curar. Qualquier escribiente,

que en pocos ó muchos años habia ascendido á la clase de comisario de guerra, sin mas estudios que saber leer y hacer letras, se apellidaba xefe de unos sugetos científicos, y hacia alarde de una superioridad, autorizada bárbaramente por los gobiernos anteriores. ¡Siempre ha sido atrevida la ignorancia!

En una época, en que la Medicina, Cirugia y Farmacia se han aprendido en los brillantes establecimientos de Clínica, y en los magníficos Colegios destinados á la enseñanza de las dos últimas facultades; en un tiempo, en que los médicos de ejército se hallan adornados de la Lógica, Metáfísica y Filosofía moral, como igualmente de la Retórica y Poética, de las Matemáticas, de la Física Experimental, de la Botánica, del estudio de las Lenguas, de la Historia, de la Geografía, y de otros muchos conocimientos que su aplicacion les ha suministrado, poseyendo por otra parte los profundos y sublimes preceptos del Arte, que han recibido de la elocuentísima boca del Hippócrates español, *Severo Lopez* (cuya muerte prematura aun llora España); ¿no causa indignacion ver el poco

42
aprecio que se hace de tan beneméritos profesores?

Pero volvamos al parte de Blasco. Desde el 16 en que lo dió hasta el 21, en que visitaron el hospital los dos diligentes Diputados, ¿cómo el Señor Ansa no tomó las providencias necesarias? „En habiendo dinero todo está compuesto“ decia el Inspector Izquierdo. Pues esta proposicion no es tan cierta como parece á primera vista. En otros hospitales tengo noticia que ha habido abundancia de dinero, y se han visto en tan buen estado ó peor que este. Me ocurre ahora una reflexion.

Al Sr. Ansa, que manejaba últimamente los caudales, y que tenia el encargo de socorrer el hospital, debia constarle el deplorable estado de este. Pues si no tenia dinero, ni se lo querian dar, ¿porqué armado con el parte de Blasco y el oficio de los médicos no voló al instante á Cadiz, y los presentó ante el humanísimo, y suavísimo Congreso? Con eso le hubiera ahorrado á Villarino su Aviso. ¿Porqué el General, quando le presentó el Coronel de las quatro Ordenes militares una taza de cal-

48

do del hospital el día 18 de este mes, (caldo de dietas para los enfermos mas graves), se contentó solo con visitar el hospital al día siguiente? ¿Porqué no exigió inmediatamente caudales para socorrer á estos infelices, ó dexó el baston? No andemos con rodeos. Si Villarino, ú otro qualquier compañero suyo no hubiese movido la compasion de los hombres sensibles, los enfermos hubieran estado cada dia peor. Luego ¿quien se atreve á acriminar á Villarino por una magnanimidad que tan buenos resultados nos ha traído? ¿Quien se atreve á formarle una sumaria (*) por de-

(*) „A las doce del día 24 del corriente se presentó en la sala del enfermo Villarino un Oficial del Estado Mayor de este ejército llamado D. Rafael Guicochea (célebre por unos palos que dió arbitrariamente á un infeliz anciano desarmado, primer ayudante de Cirujia, honradísimo y que estuvo á pique de perder la vida). Llevaba su correspondiente escribano, y dixo *falsamente* que de orden de las Cortes tenía como Fiscal el encargo de formar sumaria á Villari-

en la verdad? ¡Ay, del bárbaro que
 ose romper la sagrada, la divina, la om-
 nipotente ley de la libertad de la im-
 prenta! Por esta ley hay patria aun. Por
 esta ley arrojaremos pronto los france-
 ses de la península. Por esta ley sere-
 mos felices y respetados en todas las
 naciones. Y sin ella viviremos esclavos...
 no, no... yo nací libre y libre moriré.

Algunos mentecatos, ó astutas zorras
 decantan las funestas consecuencias que
 puede haber trahido el Aviso á los

no, por acusador en el famoso *Aviso*
 del N.º 20 del Conciso, de que habia
 un exemplar por encabezamiento del pro-
 ceso."

„Asombrado con razon Villarino de
 un proceder tan opuesto al decreto de
 la libertad de la imprenta, exigió la
 orden de S. M. Pero lejos de serlo,
 no era mas que una copia de la que
 los secretarios de Cortes remitieron al
 Consejo de Regencia, para que este se
 informase de qué auxilios habia pedido
 el hospital militar de S. Carlos, de
 quales habia carecido, y si la carencia
 habia sido tal, que hubiese ocasionado

hombres sensibles; porque los franceses (dicen) se pueden informar de nuestra situacion y hacer algunas tentativas, &c. Los franceses saben tan bien como nosotros los atrasos de nuestro ejército, pues es una cosa pública. ¿Y qué importa? Ellos los tienen mayores en todos los suyos. ¿Nos ha venido algun daño de semejante noticia? Lo que nos interesa es que Wellington, Beresford, Castaños, Blake, Ballesteros, &c. abaran su insano orgullo; y riámonos de lo demás, si sabrán, si llegarán á entender.... Lo que ellos sienten es que salgan este *Aviso* y otros parecidos á el:

la muerte de algunos enfermos. Esta orden pasó del Consejo de Regencia al General en jefe, y de este al Estado Mayor. No se sabe (y es menester que se averigüe) quien nombró el Fiscal, para sumariar á Villarino. Este, á pesar de constarle ya, que no era orden de las Cortes, no pudo menos de dar la declaracion que le pidió Guicochea; pero no se le permitió escribirla.“

„En la representacion de Villarino á las Cortes, leida el 29, asegura que un

48
que haya Concisos, Semanarios patrióticos, Robespierres españoles.... Mas temen ellos á la libertad de la imprenta que al ejército anglo-lusitano mandado por un Wellington.

Concluyo diciendo que ha sido preciso, necesario, forzoso, indispensable el benéfico *Aviso*, para que los dolientes enfermos reciban para siempre en este ejército y en todos los demás el dulce alivio que la mano bienhechora de S. M. les ha dispensado, conducida por la sensibilidad del médico Villarino.

arrebato de sensibilidad, á que no es dado resistir á la edad de 27 años, formó el *Aviso á los hombres sensibles*, de que no puede menos de darse el parabien; pues ha logrado que los padres de la patria arrancasen los males que tanto tiempo han pesado sobre la dolorida humanidad, y que no fué posible remediar sin embargo de tantas y tantas reclamaciones como se han hecho en todos tiempos. ¿Qué mayor satisfacción puede dar á sus calumniadores?

„Bien sé que todavia escuece la libertad de la imprenta; pero es solo á

Ahora no falta mas que recaiga sobre los autores de la horrible dilapidacion, y de la fria indolencia, y de las muertes horrendas el castigo proporcionado á estos crímenes. Yo quisiera que se tomase el hilo de mas lejos. Indáguese si las deudas que ha contrahido el hospital han tenido origen de la inspeccion del Señor Rusconi. Mas el modo de tomar cuentas á un inspector veterano, no bisono como el Señor Izquierdo, no es sumando y restando, multiplicando y partiendo con la pluma en la mano. Es, sí, preguntarle: ¿quanto es tu sueldo? — Tanto.

un malvado, ó á un hipócrita, ó á un insensato, entes todos despreciables á los ojos del Robespierre español.“

„V. M. no puede dexar impune el quebrantamiento de una ley, que se ha querido cubrir con su augusto nombre. Indáguese, pues, quien ha mandado formar la tal sumaria, despreciando la autoridad de la suprema Junta de Censura, que debe ser incorruptible, é intérprete de la opinion pública; y que una acerada cuchilla caiga al punto sobre el cuello del audaz atropellador de la libertad del ciudadano.“

= ¿Y á quanto ascendía tu caudal an-
 tes de entrar en tu empleo? = A tanto.
 = Pues ¿como es que ahora tienes *quanto*?
 = Señor... la industria... el ahorro... la su-
 ma economía... = ¿Si? Pues á la horca.
Cádiz 29 de Abril de 1811. = Robespierre.

SEGUNDA EDICION.

ISLA DE LEON.

EN LA IMPRENTA DE PERU. AÑO 1811.

[I]
SUPLEMENTO

AL NUMERO TERCERO
DEL ROBESPIERRE
ESPAÑOL

Amigo de las leyes.

DISCURSO DIRIGIDO

Al Soberano Congreso Nacional.

Eripe me de his, invicte, malis.

(Virgil.)

Arrancadnos, Señor, tan fieros males.

¡Epoca milagrosa! ¡Dia para siempre bendito aquel, en que el Soberano Congreso nacional, impulsado de los principios de Religión, justicia, y humanidad que lo caracteriza, decretó que los individuos de Real Hacienda fuesen segregados de la direccion y gobierno de hospitales... ¡Ilustres representantes de la Nacion! La voz de la naturaleza os tributa las mas expresivas gracias, asegurandoos que con tan sagrada decision que-

darán vuestros nombres immortalizados en los fastos de la historia. ¡Qué de resultados tan felices y lisongeros van á seguirse! Por de contado, no hay rico, empleado, ó menestral, por infeliz que sea, que no esté dispuesto á prodigar quanto tiene, en favor de nuestros defensores, de nuestros hermanos, dignos á la verdad de mejor suerte, que la que han tenido hasta aquí para alivio de sus dolencias.

No era solo el hospital de San Carlos, en donde los infelices enfermos abundaban de privaciones y trabajos: otros muchos en la península experimentaban una decadencia y abandono muy parecido. A no ser por la moderacion que en mi reyna, manifestaría determinadamente quienes han sido los principales agentes del estado ruinoso y miserable, en que yacia alguno de los hospitales de nuestros exércitos, al paso que ningun caudal era bastante á satisfacer la ilimitada avaricia de todos los empleados de Real Hacienda, só color de socorrer las necesidades de aquellos. ¡Qué bien que se han aprovechado muchos de ellos! Diganlo, sino, los diez y ocho mil pesos en vales reales, que en la batalla

[III]

de Ocaña, aseguran todos que perdió el Señor Queraltó, inspector de hospitales, y recobró posteriormente en Madrid. ¿Porqué á este Señor, siendo su sueldo de diez y ocho mil reales, no se le há de juzgar, segun la sábia ley de mi bisabuelo Robespierre, en el Núm. 3.º? Díganlo tambien los colchones, mandados hacer en Alicante con destino á los oficiales enfermos, y repartidos luego entre músicos y danzantes. A fé que costaron buenos quartos al Real Erario, pues eran muy buenos!

Me contento con insinuar estos dos casos, porque si llega la feliz época de que este particular se deslinde á imitacion del hospital de la Isla, puede ser que salgan millares algo mas escandalosos. Señores míos: ¿y los enfermos?—Que se mueran.—¡Asesinos!... Ningun castigo es suficiente á tanta fiereza. En vano los facultativos procuraban con ansia el aseo. Pero si los infelices enfermos carecian de otros artículos de primera necesidad ¿qué extraño es que no tuviesen este? ¡Y cuidado, Señores facultativos, con que ustedes chisten, porque no se les pagará en seis meses, como sucede en el exercito 3.º, aunque

[IV]

le mande el Papa! Tal es el desahogo, proceder, y expresiones del Señor Queralto intendente é inspector de hospitales, todo en una pieza. Siempre y por siempre ha tratado servilmente á los facultativos, (1) pero en el día llega ya a un extremo irre-istible, de modo que la decision del Congreso nacional sancionada á favor de aquellos en 23 de Abril retropróximo ha sido la señal de conjuracion. Antes de ella no se les pagaba, se les amenazaba por este, y otros colosos del desorden y tirania con que serian despedidos del servicio, precediendo pasarles algun oficio insultante y grosero, sonrojarlos públicamente en las

(1) NOTA del Robespierre. „ Me „ he irritado al leer este proceder insolente de Queralto. Para que refrene „ un poco su insensato orgullo, voy a „ exponerle á la censura pública; y siem- „ te en este momento no hallarme au- „ torizada para imponerle el castigo „ que merece...¿Porqué no se acuerda „ que su padre, el famoso Cirujano Ma- „ yor Queralto, viendo, en la guerra „ pasada de Francia, que su hijo era „ inepto para el estudio de la cirugía,

[V]

calles y cafés, y por último ponerlos presos: como ha sucedido con un primer Ayudante de farmacia, y un practicante de la misma clase, ambos de conducta irreprehensible, sin otro motivo que habérsele autojado á un contra-

„ lo acomodó en un hospital de Co-
 „ misario de entradas, desde donde ha
 „ ido subiendo hasta intendente? ¿Co-
 „ mo ese orgulloso y mentecato joven
 „ tiene la avilantez de insultar á unos
 „ sábios profesores, entre quienes y él
 „ su divina Magestad ha puesto una dis-
 „ tancia inmensa, dotando á los pri-
 „ meros de talento, instruccion, y apli-
 „ cacion vastísima, y á él de unas lu-
 „ ces tan cortas, que fué desechado
 „ por su mismo Padre en su profesion. No
 „ perdona *el usia* á los facultativos.
 „ Quiere que en su presencia se esteñ
 „ siempre con el sombrero en la ma-
 „ no... ¡Miserable! Si tu padre resucita-
 „ ra, indignado de tu insensatez, te con-
 „ fundiria en su sepulcro.

„ Ten entendido ¡sobervio y enva-
 „ necido mancebo! que el rey es capaz
 „ de hacer un intendente, no un médi-
 „ co. Solo Dios distribuye los talentos,
 „ segun le agrada.“

[VI]

lor atolondrado, y á un comisario del Diluvio (1). ¿Y en el día qué es lo que pasa? No solo se niega el citado interinente interino á darles un socorro después de seis meses que se les debe, sino que hasta las raciones de campaña y: etapa, único recurso que les quedaba para no morir á manos de la indigencia, se las ha quitado á algunos (2). En vano los xefes de las tres profesio-

(1) „ Este, y otros atentados cometidos en el ejército 3.º se justificarán siempre que fuese necesario.“

(2) NOTA del Robespierre., „ A los facultativos del hospital de S. Carlos de la Isla les han quitado las raciones, no de campaña, sino las que sacaban por su justo va'or, y que les fueron concedidas por la comision de Córtes que visitó el hospital. ¿Y qué pretexto han dado para cohonestar tan negro rasgo de tirania? El decir que cobran diariamente la mitad del sueldo. Mentira manifiesta, como se puede evidenciar por una certificacion del Estado Mayor, y de su habilitado. Por otra parte se hallan mucho mas atrasados que el resto del ejército. .

nes han declamado altamente contra un proceder tan injusto y escandaloso. Lejos de ser atendidos, tienen noticias de que por el citado intendente se han dado á todo individuo de Real Hacienda del ejército instrucciones, de palabra y muy secretas, para reducir á los facultativos al extremo, si es posible, de la desesperacion. Pero no : no lo conseguirán, porque su acendrado zelo en el cumplimiento de sus deberes y amor á la Patria suaviza las penalidades y escasezes que estan sufriendo, esperanzados únicamente de que llegará el día, que el perverso sea aniquilado y triunfe la justicia y el mérito perseguido. Finalmente, un facultativo para esta gente de Real Hacienda es el ser mas baxo y despreciable, y no ha faltado entre ellos quien ha tenido la insoportable osadia de decir públicamente y á presencia de no pocos de un mérito distinguido, que á los facultativos era preciso tratarlos peor que á mozos de cordel. ¿Y quien era el que hablaba de este modo? Un tal Mariner, sub-inspector de hospitales y primo del susodicho inspector é intendente interino. ¿Y qué personage es este? Prescindiendo de lo ilustre de su exér-

[VIII]

ciclo antes de esta campaña, el hombre mas atrevido, grosero, é ignorante; pues sin ofenderle, se puede asegurar que sabe hasta leer, y escribir *exclusive* (1). Pero ¿quando la ignorancia no ha sido atrevida?

Tal es el estado de degradacion á que han llegado los facultativos del ejército 3.º, aun aquellos de mas opinion y luces en Madrid y en toda la Europa sabia (2); de suerte que

(1) „ Se habla con gramática y ortografía, pues por lo demas las letras que hace son tan grandes como él.

(2) NOTA del Robespierre, „ Ver? „ guenza da que un Queraltó ó un Mar- „ ner tengan la audacia de compararse con „ el célebre Botánico y Médico D. Ma- „ riano Lagasca. Este benemérito Profesor, „ muerto va el gran Cabanilles, ha llegado „ á empuñar en España el cerro del rey- „ no vegetal. Si se hallara en Londres, „ los primeros magistrados de aquella „ sabia Nación se honrarán en alternar „ con él. En España un miserable, ex- „ pulso de la cirugía con las insulias de „ Intendente, tiene á menos el saludar- „ le. No alcanza mi imaginacion como „ en España hay medicina, y ciencias

[IX]

sin hacéles favor, el sufrimiento de estas demasias con no pagarles en seis meses, forma su verdadera apología. Nada de ellas me toca; pero oigo incessantemente sus repetidos clamores, y no puedo ser indiferente, ni pasivo en publicar hechos tan vergonzosos, que por su notoriedad no necesitan mas pruebas, deseando con empeño se realizen las saludables intenciones de mi amado bisabuelo. ¡Ah! aquí os quisiera yo con una *acerada cuchilla* para que derribaseis cabezas tan inestadas y acrevidas... Y tú, ¡Santa Inquisición! ¿por qué no envías dos de tus comisarios, para que sorprendan estos entes, que no sé si los clasifique como ateístas, maquiavelistas, ó sucesores de Luzbel? Preciso es que con procederes tan inhumanos carezcan

„ y artes. Todo depende del gobierno.
 „ No extrañaré que los grandes facultativos que por fortuna de los militares y por su propia desgracia se hallan en los ejércitos, aburridos, por decirlo así, del insolente desprecio con que se los trata, se marchen, aunque con dolor, a donde sepan apreciarlos, los qual se merecen.

de Religion. Y si su conducta exterior es tal, la interior de su conciencia y costumbres ¿no dará margen á que se les mande quemar públicamente? Me atrevia á segurar con mi cabeza que sí.

Por lo mismo, es urgentísimo el que por momentos se lleve á efecto el proyecto insinuado por uno de los Señores vocales de Córtes, de que en cada ejército haya un comisionado nacional, como fiscal de hospitales, para que se imponga de cerca de estas verdades y otras bien amargas para algunos tigres de la humanidad, patentizándolas á nuestras amadas Córtes. Venga pues quanto antes, pero que sea acompañado de un Robespierre, y no español, sino frances, y con una gran cuchilla bien afilada. Póngaseles alas, si es posible, para que caygan rápidos como el rayo sobre cada hospital. Su presencia aterrará á algunos: pero tambien llenará de consuelo á los infelices depositados en él, y conmoverá mas y mas los corazones sanos y sensibles de una infinidad de compatriotas bastantemente predispuestos á sacrificarse por los que los defienden á costa de su sangre. ¡O Padres de la Patria! la voz de la naturaleza os lo

manda imperiosamente, y toda la Nacion lo pide y desea con ansia. Completad esa grande obra que habeis principiado, y permitidme que tal vez para ayudar á su perfeccion en algunas de sus partes, manifieste un plan dirigido al mejor gobierno de hospitales y fundado en un sistema sencillo y natural (1). En

(1) NOTA del Robespierre. „ Es „ menester que V. M. haga observar ri- „ gorosamente el plan de hospitales , que „ merezca su aprobacion.

„ Me he horrorizado, quando he sa- „ bido que el Decreto de V. M. en que „ separa á los facultativos de la servil „ dependencia en que estaban de los „ empleados de Real Hacienda, ha si- „ do poco ha hollado escandalosamente „ por el ministro de la guerra, ó por „ el cobachuelo D. Pedro Ribera, que „ entiende tanto de hospitales, como el „ gran Turco de rezar el rosario, y que „ fué ascendido á este puesto por el in- „ fame Godoy; pues aunque ignoraba la „ economia política y aun el castella- „ no, sabia empero pintar letras „ bonitas. ¿ Así se desprecia impune- „ mente á todas las Córtes? ¿ Así se

[XII]

Cataluña se han adoptado ya muchos artículos de él, ó al menos tienen mucha analogia con los que presento.

Me parece, que para el mejor gobierno de los hospitales de ejército, tanto en lo militar como en lo facultativo y económico, debería formarse una cadena compuesta de cinco, seis ó siete eslabones; pero estos tan perfectamente unidos y anivelados, que si se separan, no pierdan la figura y demas que cada uno representa, y si se vuelven á reunir, suceda lo mismo, aun quando la union y separacion se verifique muchas veces al día, como podrá suceder. La dificultad de esta empresa consiste en que dichos seis, ó siete eslabones ni se resientan, ni se destrivelen, ora esten separados, ora reunidos. Para evitar el primer caso juzgo necesarísimo, que haya un primer eslabon mas fuerte que los demas, y en quien se apoyen ó aseguren los restantes; y para evitar el segundo, no es me-

„ insulta al Pueblo soberano? Este ale-
 „ voso crimen de *lesa magestad* debe
 „ expiarse, quando menos, con la pron-
 „ ta deposicion del que resulte de i. quien-
 „ te, ora Heredia, ora Ribera.”

[XIII]

nos necesario que cada eslabon tenga su objeto particular y prerrogativas, y que si se reunen, represente uno mismo. En esto consiste todo el plan de mi sistema. Voy á detallarlo.

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO *de hospitales de ejército.*

Art.º 1.º Fómese en cada ejército una Junta con el nombre de Inspeccion general de hospitales del ejército 1.º 2.º 3.º &c.

2.º Sean inspectores natos de dicha Junta los xefes de las tres facultades del ejército (1), y un vocal, ó mas de

(1) „ Tanto estos, como todos sus „ subalternos deben tener graduaciones militares, iguales á las de los facultativos ingleses. De otra manera nada se adelantará. Porque ni los empleados del „ hospital pueden cumplir bien con sus „ deberes, ni los militares enfermos tener „ aquella subordinacion indispensable para que el facultativo prescriba con „ resolucion los medicamentos que necesitan.”

„ Los ingleses, que lo entienden, „ observan este plan. ¿Y seremos tan „ bárbaros, que presentándonos lo bue-

la Junta provincial donde se encuentre aquel.

3.º Será Presidente de esta Junta el protomédico con el nombre de inspector general de hospitales, y este será como el primer eslabon de la cadena que me he propuesto formar. El segundo y tercero serán los xefes de cirugía y farmacia con el dictado de inspectores de cirugía y farmacia militar. Y quarto, quinto y sexto, si hay necesidad, (con el titulo de inspectores de economia militar) el vocal, ó vocales de las diferentes Juntas provinciales, donde pueda encontrarse el ejército.

4.º El general en xefe del ejército ó su Estado Mayor se entenderá exclusivamente con dicha Junta en todo lo concerniente á hospitales. Esta al momen-

„ no, lo desechemos? S. M. no puede
 „ menos de aprobar unas providencias,
 „ en que se cifran la salud y el aumen-
 „ to de los ejércitos. Se suplica á la co-
 „ mision de Sanidad del seno de las
 „ Cortes, que dé á este importante pun-
 „ to la extension y dilucidacion que re-
 „ quiere, y que omito en gracia de la
 „ brevedad.“

[XV]

to que se haya de establecer alguno, cuidará de oficiar inmediatamente á la Junta provincial, para que envíe un comisionado de su seno y sirva de inspector de economía, procurando que el elegido sea sugeto de conveniencias, probidad, y capaz de desempeñar un ramo tan vasto.

5.º Cada inspector gobernará su ramo con independendencia absoluta, y conforme al artículo 6.º de la comision de salud pública, aprobado por las Córtes generales y extraordinarias, con fecha 23 de Abril retropróximo.

6.º Como todos los inspectores deben tener un mismo objeto, que es la salud de los enfermos, se auxíliarán mutuamente, reuniéndose por lo menos una vez al dia.

7.º Sus sesiones se dirigiran solo á tratar de que al militar enfermo no le falte nada de quanto dispongan los facultativos, y pueda contribuir al alivio de sus dolencias. Hé aquí ya formada la cadena.

8.º Esta Junta tendrá tratamiento de Excelencia y sus individuos el de Señoría.

9.º Habrá su secretario (que debe

[XVI.]

ser un Médico consultor de distinguido talento y conocimientos médicos y políticos, y con voto en la Junta; y dos oficiales para la custodia y manejo de papeles.

Estos dos destinos los dará la Inspección general á facultativos del ejército, de qualquier ramo, capaces de desempeñarlos debidamente y de llenar sus deseos.

10.º Las Juntas diarias se celebrarán en casa del Señor Presidente, donde por lo menos habrá de ordenanza quatro soldados y un cabo.

11.º Los gastos de oficina se aborarán por la tesorería de ejército.

Este es el fruto de mis buenos deseos, y me prometo que los resultados serán felices. Solo resta que V. M. se digne admitirlo (previa la consulta de la comision de Sanidad) en el todo ó la parte, que pueda contribuir al digno objeto que ha principiado, y se ha propuesto.

Quartel general de Baza 9 de Junio de 1811. = Señor = Ante vuestra soberania nacional = El Biznieto del Robespierre Español.

ISLA DE LEÓN.

EN LA IMPRENTA DE PERU. Año 1811